

Sr. D. Ángel Pes
Presidente



C/ Félix Boix, nº 14, 4ºB
28036 Madrid

Madrid, 17 de Octubre de 2017

Estimado Ángel:

En este cuarto año adheridos a la iniciativa del Pacto Mundial, os escribo para mostrar el interés que OSSA tiene en continuar formando parte de la Red española, así como a nivel global de la iniciativa Pacto Mundial, proseguir con la implantación en la operativa y estrategia empresarial de los Diez Principios del Pacto Mundial durante el próximo año.

Para una empresa como OSSA, especialista en el diseño y construcción de infraestructuras subterráneas, la adopción de los diez Principios del Pacto es de suma importancia para la sostenibilidad a largo plazo de la compañía por el marco de referencia que aporta a la estrategia empresarial. Desde 2008, la empresa está sumida en un importante esfuerzo de internacionalización, por lo que la incorporación de estos principios se hace más necesaria si cabe por los diversos escenarios en los que opera, dentro de un sector crítico y que influye e impacta en todas las dimensiones: derechos humanos, aspectos laborales, respeto al medio ambiente y lucha contra la corrupción.

La estrategia empresarial pasa por actuar en tres ejes fundamentales, como son la Internacionalización, la Innovación y la Inversión. La internacionalización como necesidad de ampliar el ámbito de actuación, la Innovación como motor diferenciador e impulsor y la Inversión, como elemento facilitador de los anteriores, dedicando recursos en adquisición de equipos, en capacitación de personal, en participación de concesiones y proyectos de investigación. Enlazando con estos tres ejes estratégicos, los Principios del Pacto Mundial deben enmarcar las actuaciones de la empresa en el respeto de los derechos humanos y derechos laborales allí en donde operemos, respetar el medio ambiente e invertir en equipos e instalaciones que minimicen los impactos derivados de las actividades de OSSA, y asimismo fomentar una competencia transparente y lícita con el resto de competidores, siendo reconocidos por nuestros clientes como una empresa íntegra, responsable y sostenible.

Durante 2016, se ha continuado incrementando las acciones formativas para nuestros trabajadores, tanto en temas relacionados con la seguridad laboral, como en prácticas ambientales adecuadas y sensibilización ambiental. Se han realizado nuevos estudios y trabajos para conseguir una mejora ambiental en todas nuestras obras nacionales e internacionales. El Departamento Jurídico continúa trabajando en la difusión y revisión anual del Código Ético y de Conducta para todos los empleados, colaboradores y clientes. Hemos conseguido una implicación importante en la realización de nuestra cuarta Memoria por parte de todos los departamentos que constituyen OSSA. Durante 2016 hemos realizado varias acciones sociales con el fin de colaborar en el bienestar social de quienes nos rodean, durante la realización de nuestras obras.

Como objetivos para 2017, se incorporarán criterios de evaluación de Subcontratista que contemplen los Principios del Pacto Mundial, estableciendo relaciones colaborativas en la cadena de suministro con criterios comunes, como asegurar la no existencia de trabajo infantil y/o forzoso, empleo de productos respetuosos con el medio ambiente, fomentar el reciclaje y todo bajo criterios de transparencia y competencia leal.

Un cordial saludo


D. Carlos Puente Costales